

# PERMISOS DE RECOLECCIÓN DE SETAS 2016-2017

Área Regulada "TOROZOS, MAYORGA y PINARES DE VALLADOLID"

## Montes en los que hay que tener permiso

Municipio	Nombre del monte	Pertenencia	Nº CUP
ALCAZARÉN	PINAR Y DEHESA DE ABAJO	AYTO. DE ALCAZARÉN	18
ALCAZARÉN	PINAR Y DEHESA DE ARRIBA	AYTO. DE ALCAZARÉN	19
ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	MARINAS DE ABAJO	COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PORTILLO	20
ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	MARINAS DE ARRIBA	COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PORTILLO	21
BOECILLO	ARROYADAS	AYTO. DE BOECILLO	24
BOECILLO	ESCUILLA	AYTO. DE BOECILLO	25
CASTROMONTE	LA SANTA ESPINA	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	120
CASTROMONTE	SANTA ESPINA	ENTIDAD LOCAL MENOR DE LA SANTA ESPINA	152
ÍSCAR	ALDEANUEVA	COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE ÍSCAR	29
ÍSCAR	SANTIBÁÑEZ	COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE ÍSCAR	30
ÍSCAR	PINAR DEL CONCEJO	AYTO. DE ÍSCAR	31
ÍSCAR	VILLANUEVA	COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE ÍSCAR	32
LA PARRILLA	LLANILLOS PARRILLA	COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PORTILLO	40
LA PARRILLA	ONTORIO	AYTO. DE LA PARRILLA	41
LA PEDRAJA DE PORTILLO	CORBEJÓN	AYTO. DE LA PEDRAJA DE PORTILLO	42
LA PEDRAJA DE PORTILLO	CORBEJÓN Y QUEMADOS	AYTO. DE PORTILLO	43
LA PEDRAJA DE PORTILLO	TAMARIZO NUEVO	AYTO. DE PORTILLO	44
LA PEDRAJA DE PORTILLO	TAMARIZO VIEJO	AYTO. DE PORTILLO	45
LA ZARZA	DE ABAJO Y REBOLLAR	AYTO. DE LA ZARZA	60 y 63
LA ZARZA	ARAGON Y EL NEGRAL	AYTO. DE LA ZARZA	61 y 62
LA ZARZA	LAS NAVAS	AYTO. DE LA ZARZA	97
LLANO DE OLMEDO	NAVAZO GRANDE	AYTO. DE LLANO DE OLMEDO	33
MATAPOZUELOS	COBATILLA	AYTO. DE MATAPOZUELOS	34
MAYORGA	LA TIERRUCA	AYTO. DE MAYORGA	115
MOJADOS	ALBOSANCHO Y COBATILLA	AYTO. DE MOJADOS	35
OLMEDO	CAÑAMÓN	AYTO. DE OLMEDO	36
OLMEDO	CORAZÓN	AYTO. DE OLMEDO	37
OLMEDO	LOS ESTADOS	AYTO. DE OLMEDO	38
OLMEDO	MOHAGO	AYTO. DE OLMEDO	39
OLMEDO	LA DEHESA	AYTO. DE OLMEDO	94

Municipio	Nombre del monte	Pertenencia	Nº CUP
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	COMÚN DE VILLA	AYTO. DE PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	46
PORTILLO	ARENAS	AYTO. DE PORTILLO	47
PORTILLO	EL BOSQUE	COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PORTILLO	48
PORTILLO	HOYOS	COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PORTILLO	49
PORTILLO	LLANO DE SAN MARUGÁN	AYTO. DE PORTILLO	50
POZAL DE GALLINAS	EL NUEVO	AYTO. DE POZAL DE GALLINAS	5
POZAL DE GALLINAS	PIMPOLLADA DEL REY	AYTO. DE POZAL DE GALLINAS	6
PURAS	MOCHARRAS	AYTO. DE PURAS	51
QUINTANILLA DE ONÉSIMO	PINAR DE ABAJO	AYTO. DE QUINTANILLA DE ONÉSIMO	65
QUINTANILLA DE ONÉSIMO	EL CARRASCAL Y ALAMBRADO	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	107 - 110
SAN MIGUEL DEL ARROYO	EL NEGRAL	AYTO. DE SAN MIGUEL DEL ARROYO	54
SAN MIGUEL DEL ARROYO	NEGRAL	E.L.M. SANTIAGO DEL ARROYO	55
TORRESCÁRCELA	PINAR DE ALDEALBAR	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	117
TORRESCÁRCELA	ERIALES DE TORRESCÁRCELA	AYTO. DE TORRESCÁRCELA	141
TRASPINEDO	EL ROBLLEDAL	AYTO. DE TRASPINEDO	72
TRASPINEDO	PINAR DE LA DEHESA	AYTO. DE TRASPINEDO	73
TUDELA DE DUERO	CARRATOVILLA	AYTO. DE TUDELA DE DUERO	74
TUDELA DE DUERO	LA LUISA, LLANILLO Y POZUELO Y RAPOSERAS	AYTO. DE TUDELA DE DUERO	75, 76 y 78
TUDELA DE DUERO	PINAR VIEJO, SANTA MARINA Y SANTINOS	AYTO. DE TUDELA DE DUERO	77
VALDENEBRO DE LOS VALLES	LAS LIEBRES	AYTO. DE VALDENEBRO DE LOS VALLES	85
VALDENEBRO DE LOS VALLES	PATACABALLO Y LA VEGA	AYTO. DE VALDENEBRO DE LOS VALLES	119
VALDESTILLAS	ALTO CAPONES	AYTO. DE VALDESTILLAS	57
VALDESTILLAS	TAMARIZO	AYTO. DE VALDESTILLAS	58
VIANA DE CEGA	BOCA DE CEGA	AYTO. DE VIANA DE CEGA	59
VILLABRÁGIMA	CURTO	AYTO. DE VILLABRÁGIMA	84
VILLALBA DE LOS ALCORES	EL COMÚN	AYTO. DE VILLALBA DE LOS ALCORES	86
VILORIA	SELLADORES Y NAVAS	AYTO. DE VILORIA	66

**Temporada 2016-2017:** Del 1 de septiembre de 2016 al el 30 de junio de 2017

**EN EL RESTO DE MONTES** no se requiere este tipo de permisos.

### TARIFAS PARA VALLADOLID

PERIODO DE VALIDEZ	LUGAR DE RESIDENCIA	RECREATIVA (5 kg/día)	COMERCIAL (20 kg/día)
Diario	FORÁNEO	5 €	NO
Fin de semana (2 días)	FORÁNEO	10 €	NO
Temporada	LOCAL	3 €	10 €
	VINCULADO	15 €	240 €
	FORÁNEO	30 €	240 €

## Dónde sacar el permiso

[www.micocyl.es](http://www.micocyl.es)

Los permisos **LOCALES** y **VINCULADOS** en los ayuntamientos.

Recordamos que todos aquellos recolectores locales y vinculados que en la pasada campaña obtuvieron su permiso (desde casa o desde sus respectivos ayuntamientos) a través de la aplicación de expedición podrán renovarlo online. Desde la página de inicio de [www.micocyl.es](http://www.micocyl.es) y haciendo clic en el botón 'Obtenga su permiso'.

El permiso LOCAL recreativo se puede usar en todas las zonas de Castilla y León acogidas al proyecto Micocyl. El permiso FORÁNEO y VINCULADO sólo en los montes de Valladolid.

### Quiénes son Recolectores Locales

Los empadronados (al menos 6 meses) en las siguientes localidades del Área de Regulación "Torozos, Mayorga y Pinares de Valladolid":

Aldeamayor de San Martín <sup>1</sup>	Puras
Alcazarén	Pedrajas de San Esteban <sup>2</sup>
Aldea de San Miguel <sup>1</sup>	Portillo
Boecillo	Pozal de Gallinas
Camporredondo <sup>1</sup>	Quintanilla de Arriba <sup>3</sup>
Castromonte <sup>3</sup>	Quintanilla de Onésimo
Cogeces de Íscar <sup>2</sup>	Remondo (Segovia) <sup>2</sup>
Cogeces del Monte <sup>3</sup>	San Miguel del Arroyo
Fuente del Olmo de Íscar <sup>2</sup>	Santiago del Arroyo
Íscar <sup>2</sup>	Torreescárcela <sup>3</sup>
La Santa Espina	Traspinedo
La Parrilla	Tudela de Duero
La Pedraja de Portillo	Valdenebro de los Valles
La Zarza	Valdestillas
Llano de Olmedo	Viana de Cega
Matapozuelos	Villabrágima
Mayorga	Villalba de los Alcores
Mojados	Villaverde de Íscar <sup>2</sup>
Megeces <sup>2</sup>	Viloria
Olmedo	

1. Tienen derecho a permisos locales por pertenecer a la Comunidad de Villa y Tierra de Portillo.
2. Tienen derecho a permisos locales por pertenecer a la Comunidad de Villa y Tierra de Íscar.
3. Tienen derecho permisos locales por tener en su término municipal montes propiedad de la Junta de Castilla y León acogidos al proyecto Micocyl.

### Quiénes son Recolectores Vinculados

- Familiar de primer grado de persona empadronada en un municipio del listado de localidades que están dentro del Área de Regulación "Torozos, Mayorga y Pinares de Valladolid".
- Persona (y familiares de primer grado) que presente algún resguardo a su nombre de un impuesto o tasa municipal con duración superior a un año (IBI, agua, etc.) de un municipio del Área de Regulación "Torozos, Mayorga y Pinares de Valladolid".

### Quiénes son Recolectores Foráneos

Aquellas personas NO empadronadas en las localidades de la tabla anterior.



**micocyl.es**  
Castilla y León Micología

